

C.E. Nº 166506

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del señor Consejero Jorge Mario Figueredo Borges por el plazo de ciento ochenta (180) días, hasta el 7 de abril de 2009.-

2°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

Dr. Tabare Vazques Presidente de la República